

En búsqueda del criminal: eventos emocionalmente significativos presentes en adultos reincidentes en la comisión de faltas administrativas

In search of the criminal: emotionally significant events present in recidivists adults in the commission of administrative offenses

Saúl Rivas Gutiérrez^a, Eduardo Hernández González^b

^aInstituto Tzapopan, Jalisco, México (rivas.saul@gmail.com), ^bProfesor e investigador Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7225-4438>

Historia editorial

Recibido: 07-04-2017

Primera revisión: 07-06-2017

Aceptado: 018-08-2017

Palabras clave

faltas administrativas, reincidencias, prevención, delincuencia, eventos emocionalmente significativos

Resumen

El estudio de la conducta criminal ha sido un tema ampliamente abordado desde diversos puntos de vista, por lo que descubrir cuáles son las causas del comportamiento delincuencia parece ser una discusión que parece no tener fin. Por otro lado, el estudio de las faltas administrativas, es un campo poco explorado por nuestras disciplinas, quizá porque no causa tanto interés el estudio de un sujeto que escandaliza constantemente en la calle, comparado con aquel que ha robado o asesinado a una persona, sin embargo, este comportamiento de ser recurrente, es la puerta de entrada a una carrera delincuencia. Después de la revisión teórica del comportamiento delictivo desde la perspectiva criminal, encontramos que la mayor parte de la investigación en este campo ha sido realizada con niños y adolescentes criminales, por ello nos propusimos explorar los factores asociados a la conducta reincidente en faltas administrativas de 61 personas, mayores de 18 años, que fueron detenidas en el municipio de Zapopan durante los meses de abril a julio de 2015, mediante la aplicación de un instrumento. Entre los resultados destacados encontramos una relación entre la presencia de los eventos emocionalmente significativos en la vida de los adultos reincidentes en faltas administrativas, el consumo de drogas y un estilo relacional particular de sus familias.

Abstract

The study of criminal behavior has been an issue widely addressed from several points of view, so finding out which one are the causes of delinquency behavior seems to be a discussion that seems to have no end. On the other hand, the study of administrative faults is a field little explored by our disciplines, perhaps because it does not cause so much interest the study of a person that constantly scandalizes in the street compared to one that has stolen or killed a person, however, this behavior of being recurrent, is the gateway to a criminal career. After the theoretical review of delinquent behavior from the criminal perspective, we found that most of the research in this field has been with criminal children and adolescents, that is why we proposed to explore the factors associated with the recidivism behavior in administrative offenses of 61 persons, aged 18 or over, who were detained in the municipality of Zapopan during the months of April to July 2015, through the application of an instrument. Among the results highlighted, there is a relationship between the presence of emotionally significant events in the lives of adults recidivists in administrative faults, drug use and a particular relational style of their families.

Keywords

administrative offenses, recidivism, prevention, crime, emotionally significant events.

El presente trabajo tiene como objetivo describir y mostrar la presencia de los eventos emocionalmente significativos en una muestra de personas mayores de 18 años reincidentes en faltas administrativas en el municipio de Zapopan, Jalisco, con un total de 61 casos que fueron detenidos por faltas administrativas durante los meses de abril a julio de 2015.

Nuestra hipótesis es que a partir de estos eventos emocionalmente significativos, la nutrición relacional se ve afectada, lo que en el contexto familiar inmediato, detona un estilo relacional particular que genera un estado emocional facilitador para la realización de faltas administrativas y, como demostraremos más adelante, el apego a alguna adicción. Un *Evento Emocionalmente Significativo* lo habremos de definir como un acontecimiento ocurrido durante el desarrollo del individuo, vinculado a la configuración familiar, en los términos de la nutrición relacional (Linares, 2012), donde se afecta la conyugalidad derivando en un parentalidad deficiente, lo que interrumpe el flujo del amor, el reconocimiento y la valoración, dejando a estos sujetos en un estado emocional donde el vínculo afectivo parental puede ser sustituido por otros apegos.

Distinguimos cuatro eventos específicos, ligados a la relación parental, como son: violencia, abandono, fallecimiento o separación de los padres, situaciones a la que si no se les da la atención adecuada para que los miembros de la familia puedan asimilar estos eventos, las funciones de protección y normatividad se verán comprometidas, produciendo una serie de condiciones que serán germen para la aparición de conductas socialmente inadecuadas, evolucionando, en casos más graves, hacia la adicción, puesto que, una vez que estos comportamientos aparecen, el flujo de la nutrición relacional se ve profundamente comprometido.

A partir de lo anterior, en este artículo exponemos, en primer lugar los resultados de una exploración documental sobre los modelos explicativos de la conducta delictiva para contextualizar nuestros hallazgos en el campo de las teorías y los estudios previos sobre el tema. Enseguida, describimos los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta a la muestra seleccionada y analizamos los resultados mediante el análisis de correlación para identificar la presencia de eventos emocionalmente significativos, características relacionales de las familias y patrones de consumo de drogas en la muestra.

Por último, discutimos los resultados a la luz de las teorías revisadas y en particular a partir del concepto de ‘nutrición relacional’ propuesto y desarrollado por Juan Luis Linares (2012) que supone ser la vivencia subjetiva de sentirse amado, es decir, el amor complejo, basado en el reconocimiento y la valoración lo que constituye el elemento relacional esencial por ser la base para la construcción de la personalidad individual, con los componentes emocionales aportados por el cariño y la ternura.

Por tanto, la personalidad del individuo depende del adecuado manejo de las dos principales funciones de la relación parento-filial: la protección y la normatividad; si ambas funciones son llevadas a cabo de manera adecuada, el sujeto podrá encontrar una buena acomodación con la sociedad.

TEORÍAS DE LA CONDUCTA CRIMINAL

Existe un conjunto de modelos explicativos sobre el fenómeno de la conducta antisocial, utilizaremos la clasificación que Vázquez (2003) hace al respecto, “sin olvidar que una clasificación es siempre un recurso artificial para llegar al conocimiento integral de una realidad inagotable y proteiforme” (De Quiros, s/f).

En el primer bloque Vázquez agrupa las *Teorías Etiológicas de la Criminalidad*. En el bloque dos reúnen las *Teorías de la Criminalización* que son aquellas que se realizan bajo la visión y postura de la *Criminología Crítica*. Y finalmente, las *Teorías Integradoras*, que intentan armonizar los postulados de los dos bloques anteriores.

TEORÍAS PSICO-BIOLÓGICAS

Teorías que actualmente están en desuso, explican el comportamiento delictivo a partir

de características orgánicas anómalas o disfuncionales. Es decir, las características biológicas del individuo lo predisponen en mayor o menor medida al delito.

Las primeras investigaciones reconocidas del estudio criminal surgen en la denominada *Escuela positivista italiana* integrada principalmente por Lombroso, Ferri y Garofalo. César Lombroso funda la criminología actual, con el desarrollo de la teoría del delincuente “nato” o criminal atávico (Vázquez, 2003).

Enrico Ferri y Raffaele Garofalo, discípulos de Lombroso, además de los factores biológicos, reconocieron que existen factores externos de tipo social y ambiental que tenían un impacto directo en la predisposición al crimen (Vázquez, 2003).

Las tipologías sobre la personalidad criminal, vinculaban la forma del cuerpo con la delincuencia, sus principales representantes son Ernst Kretschmer y William Sheldon quienes proponen algunas clasificaciones entre la forma del cuerpo y un temperamento particular que determinaban la personalidad criminal. Sheldon por su parte, compara las características físicas de los delincuentes con las de sus padres, señala que la predisposición criminal es hereditaria (Sheldon, 1949).

Estas teorías tienen su mayor esplendor con el trabajo realizado por Hans Eysenck (en Vázquez, 2003), quien, además de estudiar la predisposición genética, reconoce que también los factores ambientales (como la familia) juegan un papel importante durante la infancia para el desarrollo de conductas antisociales.

Otros estudios de las teorías bio-criminológicas han arrojado resultados poco confiables, investigaciones relacionadas con gemelos, solo han aportado que actualmente no se puede señalar un elemento genético de la delincuencia, pero sí que la genética contribuye a la predisposición a caer en la delincuencia. Los estudios realizados con individuos adoptados de ascendencia delincencial, o que sus padres adoptivos presentaban este tipo de conductas, no arrojan información contundente.

TEORÍAS SOCIOLÓGICAS

Un grupo de estas explicaciones se engloban en las *Teorías de la Socialización Deficiente* las cuales tienen como característica común que la conducta delictiva puede ser por imitación, asociación o integración a grupos con estas actividades o por el contrario, un proceso infantil deficiente en la socialización.

En contraparte a la *Escuela Positiva Italiana*, surgen en Francia dos vertientes: la Escuela Cartográfica y la Escuela Sociológica o Escuela Francesa de Lyon. De la Escuela Cartográfica, André-Michael Guerry¹, quien enfocó sus estudios en vincular la pobreza y la falta de estudios con la criminalidad. En la opinión de Vold, Bernard y Snipes (1998) las conclusiones a las que llegó Guerry son que la pobreza en sí misma, no es causa de los delitos, sino la falta de oportunidades. Por otro lado, los crímenes considerados como violentos eran más frecuentes en lugares con nivel de educación más elevado.

Lambert Adolphe Jacques Quételet desarrollo su hipótesis de la privación relativa; argumentaba la regularidad y constancia predecibles de los crímenes y que podían ser pronosticados mediante estudio estadístico que permitiera incidir en factores que inducían al sujeto a delinquir; concluyó que son los jóvenes los más propensos. Formuló lo que se denominan las *Leyes Térmicas* (Silva, 2003), que determinaban la comisión de actos delictivos según las incidencias del clima. Para este autor, el crimen es un fenómeno social normal, en tanto que es inevitable, regular, constante y necesario.

La *Escuela Sociológica* o Escuela Francesa de Lyon, en la voz de Alexandre Lacassagne, reconocía dos clases de factores criminógenos relevantes: los propios del sujeto, relativos a su estructura física y/o genética, y otros de índole social (incluso el clima como un factor), siendo los primeros

1 Abogado y estadista francés, desarrolló en su Ensayo sobre la Estadística Moral de Francia, su teoría geográfica que coincidía con las leyes térmicas de Quetelet, consideraba factores económicos, climatológicos y sociales, creando el primer mapa de criminalidad de Europa, concluyendo, entre otras, que no existe una correlación entre la ignorancia y el comportamiento criminal.

pre-disponentes y los últimos determinantes. Según esta postura, la criminalidad debe disminuir si se modifican o se transforman las causas sociales que la producen (Vázquez, 2003).

Gabriel Tarde, elaboró las Leyes de la imitación señalando dos clases: la de generación en generación, que es la tradición; y la que reproduce conductas de contemporáneos, que es la moda.

Las *Teorías Ecológicas*, o la Escuela de Chicago, con los trabajos de Clifford R. Shaw y Henry D. McKay (1969), quienes en palabras de Vázquez, afirman que:

... los barrios en los que hay un índice mayor de delincuencia, también acogen otra serie de problemas como invasión de industrias, inmigración, edificios deteriorados, mortalidad infantil y enfermedades siendo, a su vez, los residentes en estos barrios los más desfavorecidos económicamente de la ciudad (Vázquez, 2003, p. 12).

En otras palabras, en un contexto donde todo está desorganizado, la actividad criminal es una forma de vida organizada.

Sheldon y Eleanor Glueck (Glueck & Glueck, 1950), encontraron que 60% de las personas que habían cometido algún delito, provienen de los nombrados *broken homes*, que son familias que han sufrido la separación, divorcio o fallecimiento de los padres, lo que hacía pensar en una cierta relación con las conductas delincuenciales. Sin embargo, Gibson (1969), complementariamente, encontró que en aquellos hogares donde el padre había fallecido la relación con las conductas delictivas no era tan frecuente.

Estudios más recientes, como lo hechos por Edward Wells y Joseph H. Rankin (1991), ofrecen algunas conclusiones:

1. La correlación entre hogares rotos y delincuencia es más fuerte en relación con las malas conductas de los jóvenes (*status offenses*) y más débil respecto de conductas criminales más serias.
2. No hay evidencias consistentes de los impactos negativos de los padrastros en la delincuencia juvenil, entre otras.

Dentro de la clasificación que hace Vázquez (2003) de las *Teorías del Aprendizaje* de la conducta criminal, incluye la *Teoría del Aprendizaje Social* de Albert Bandura (1987) en la que define que el comportamiento humano consiste en una interacción recíproca y continua entre lo cognoscitivo, lo pragmático o comportamental y lo ambiental. Señala que las variables sociales pueden tener un efecto importante en la adaptación o modificación de la conducta así como el desarrollo de la personalidad de los individuos constituyentes de dicha sociedad (Bandura & Walters, 1988).

Edwin Sutherland parte de la premisa de que el comportamiento desviado o delincencial, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Desarrolla la *Teoría de la Asociación Diferencial* o los contactos diferenciales. La conclusión a la que Sutherland llega, según Lamnek (1987), es que si los juicios negativos frente al comportamiento inadecuado son inferiores a las actitudes positivas referentes a esta conducta, la probabilidad de incurrir en un acto delincencial se elevan.

Albert Cohen (1955), con la *Teoría de las Subculturas*, señala que los problemas de adaptación se solucionan regularmente de manera normal. David (1979) concluye respecto a los trabajos de Cohen, que si las respuestas no cumplen con las expectativas del grupo primario se buscará algún otro grupo que proporcione la respuesta adecuada. Así, cuando no hay respuestas institucionales para un grupo amplio de sujetos con problemas de adaptación, se produce el surgimiento de una subcultura.

Sykes y Matza, mediante la *Theory of neutralization and drift*, explican las discrepancias entre las teorías de las normas de la subcultura y las dominantes de la sociedad, con respecto de la *Teoría de la Asociación Diferencial*. Estos autores desarrollaron previamente las ‘técnicas de neutralización’ (Sykes & Matza, 1957) que son, en conclusión de Vázquez “palabras y frases que excusan o justifican el comportamiento contrario a la ley, razones que se esgrimen después de cometida una acción ilegal para justificarse y ahuyentar cualquier sentimiento de culpa en el sujeto” (2003, p. 21).

Las *Teorías de la Estructura Social Defectuosa*; entre ellas la de Émile Durkheim (1995), quien utiliza el término “anomia” para referirse al delito. Para él, “este concepto expresa las crisis, pertur-

baciones de orden colectivo y desmoronamiento de la normas y valores vigentes en una sociedad, como consecuencia de una transformación o cambio social producido súbitamente” (Vázquez, 2003, p. 22). Sin embargo, no es sino Robert K. Merton, (1980) quien desarrolla la *Teoría de la estructura social y de la anomia*, donde pretende elucidar desde la sociología, “como algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista” (pp. 209- 210). Anomia es concebida, según Merton, como “la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con ellos” (1980, p. 241).

Richard Cloward y Lloyd Ohlin (1960) desarrollan la Teoría de la Desigualdad de Oportunidades, que combina la Teoría de la Asociación y la propuesta de Merton. En sus propias palabras

el concepto de la estructura de la desigualdad de oportunidades nos permite unir la teoría de la anomia, que reconoce el concepto de diferencias en el acceso a medios legítimos, y la “tradicón de Chicago” en la que el concepto de diferencias en el acceso a los medios ilegítimos está implícito (1960, p. 151);

lo que genera en los individuos un alto nivel de frustración.

Robert Agnew añade que la frustración se presenta en varios tipos dependiendo de las aspiraciones y logros; concluye que estas situaciones se ponen de manifiesto cuando no te tratan como a ti te gustaría que te trataran (Cid & Larrauri, 2001).

Travis Hirschi formula la *Teoría del Control o Arraigo Social* (1969), donde plantea que el control se ejerce desde fuera del individuo pero a su vez emerge del mismo, por lo cual, si una persona pierde o carece de vínculo social es más propenso a la comisión de actos delincuenciales. Según esta visión, nuestros vínculos con la sociedad en la que vivimos son las que determinan si emerge la conducta delictiva.

Michael Gottfredson en compañía de Hirschi desarrollan la *Teoría del self-control* (Gottfredson & Hirschi, 1990), aduciendo que este autocontrol que facilita el obtener la capacidad de postergar la satisfacción de algunas gratificaciones, es al mismo tiempo la herramienta principal para resistir tanto al crimen como a otras conductas llamadas desviadas.

Las Teorías de la Criminalización surgen como crítica a la *Criminología Tradicional* poniendo a discusión el concepto mismo de delincuencia. En palabras de Vázquez: “Parte de la premisa de que las normas y su aplicación no constituyen una realidad objetiva y neutral, sino que configuran una forma de control cultural y socialmente determinado” (2003, p. 34).

Por lo que la comprensión del fenómeno pasa de tratar de entender por qué la gente comete estos actos, a intentar descifrar los mecanismos mediante los cuales se define y se sanciona, por parte de quienes se encargan del control social, a la delincuencia.

En esta categoría existe la Teoría del etiquetado o de la reacción social o labeling; cuyo enfoque pretende poner énfasis en los cambios que suceden en la identidad del individuo que ha sido señalado con alguna etiqueta de comportamiento (inadaptado, loco, delincuente). En este sentido el sistema de justicia juvenil, opuestamente a sus objetivos, termina por sostener eso que pretende controlar.

Howard S. Becker (1985) afirma en su trabajo que la conducta desviada o delincencial no lo es en sí misma, sino que son aquellas estructuras legales instauradas las que clasifican ciertos comportamientos como tales. Es decir, es la sociedad en la que está inmerso el sujeto la que determina si un comportamiento se considera como desviado o no.

La *Criminología Crítica o Radical*, surgida en los años sesenta y setenta, afirma que el delito es producto de los ordenamientos sociales establecidos, por tanto, para que el mismo desaparezca habrán de desaparecer esos ordenamientos, lo cual supondría una transformación completa de los paradigmas sociales. En otras palabras, si cambiamos las condiciones sociales imperantes, el comportamiento delincencial, habrá de desaparecer.

Un último grupo de teorías criminológicas denominadas *Integradoras*, recuperan elementos de los dos grupos de teorías mencionadas anteriormente, su objetivo es utilizar lo mejor de diversas posturas para desarrollar un enfoque más amplio, que contemple aspectos personales, sociales, culturales y estructurales que puedan explicar de mejor manera el comportamiento delictivo.

Existen algunos planteamientos que afirman que son los jóvenes de clase baja que abandonaron la escuela quienes son los más propensos a la conducta delincinencial (Farrington, Ohlin, & Wilson, 1986), dichos argumentos conllevan riesgos, primero, que el comportamiento delincinencial es una actividad de los ‘pobres’, especialmente aquellos que dejaron la escuela, cosa que en otras investigaciones se ha probado que este comportamiento no está necesariamente ligado a esa condición económica (Vold, Bernard, & Snipes, 1998); además que reduce el objetivo de este comportamiento a la satisfacción de poder y bienes materiales.

En la exploración de los modelos que explican la conducta criminal que hemos expuesto hasta aquí, se observa que en su totalidad son explicaciones del comportamiento de personas que, desde el punto de vista de la ley, han cometido delitos graves y que son sujetos de una sanción penal. En virtud de lo anterior y de que nuestro interés se sitúa en conductas, aunque no propiamente delictivas, que sí representan una transgresión a la ley, nosotros buscamos una explicación que desde otro ángulo nos permita, si no explicar, si identificar los factores asociados que pueden aportar conocimiento para la comprensión de este fenómeno.

Por ello, en el presente trabajo recuperamos las dimensiones de la nutrición relacional (Linares, 2012) en el seno de la familia, y el cuadro emocional derivado de este contexto relacional en el sentido que lo plantea Medina (2011) quien explica la nutrición relacional de la siguiente manera:

Linares (1996, 2002; Linares y Campos, 2000) propone un diagnóstico relacional a partir de la teoría clásica de la triangulación en torno a la conyugalidad y parentalidad, para integrarle como eje de análisis la nutrición relacional, es decir, el amor, el reconocimiento y la valoración (p. 291).

A partir de esto, nos interesa mostrar que los sujetos que participaron en este estudio, tienen una nutrición relacional deficiente en sus familias de origen; existe en su historia algún evento emocionalmente significativo bien definido, y tienen un patrón de consumo frecuente de drogas.

2. MÉTODO

El trabajo se realizó mediante un diseño no experimental y no probabilístico de tipo correlacional descriptivo, para identificar y describir las variables y las relaciones que se dan de forma natural entre las mismas. En este caso, las variables propuestas para establecer su relación son las socio-demográficas, la incidencia de detenciones con respecto de los eventos significativos, el tipo de familia y las características relacionales de ésta.

HIPÓTESIS

Las hipótesis que guiaron nuestro estudio parten del supuesto de que son los más jóvenes quienes en mayor medida reinciden en la comisión de faltas administrativas, dado que son quienes aún mantienen una relación estrecha y de dependencia con sus familias de origen y son más susceptibles a los estilos relacionales caracterizados por relaciones nutricias deficientes. Asimismo, la presencia de los eventos significativos en familias con deficiente nutrición relacional afecta en mayor medida a sus miembros, dada su baja capacidad para enfrentarlos.

A partir de estos supuestos nuestras hipótesis son:

1. Los jóvenes entre los 18 y los 30 años son más propensos a reincidir en la comisión de faltas administrativas.
2. Los jóvenes entre los 18 y los 30 años reincidentes en la comisión de faltas administrativas, tienen en su historia personal algún evento emocionalmente significativo.

PARTICIPANTES

La selección de los participantes fue mediante una muestra no probabilística y la distribución se realizó mediante un muestreo accidental compuesto por personas mayores de 18 años capturadas por la policía municipal y que resultaron ser reincidentes en faltas administrativas en el municipio de Zapopan, Jalisco, en un periodo de cuatro meses (de abril a julio de 2015, que fue el periodo autorizado por la jefatura de policía de Zapopan). En total se captaron 61 personas que cubrieron los requisitos.

INSTRUMENTOS/MATERIALES

El levantamiento de los datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario de autoría propia basado en indicadores derivados de las teorías revisadas y en particular de la teoría relacional de Linares (2012). En la exploración de la literatura sobre el tema constatamos que la comisión de faltas administrativas no ha sido foco de atención de las teorías criminalísticas y no existen instrumentos desarrollados para su estudio. El cuestionario aplicado contiene 41 preguntas de tipo cerrado: de los cuales 16 recaban información respecto de la situación socio-demográfica. Siete se refieren al historial de detenciones. Ocho exploran el historial de adicciones. Siete reactivos se refieren a datos de las relacionales familiares. Un reactivo vinculado con las expectativas futuras. Dos reactivos de calificación. Donde se define el tipo de familia en la que el sujeto se desarrolla y el evento emocionalmente significativo.

PROCEDIMIENTO

El análisis de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS-v21 y consistió en el análisis de frecuencias, proporciones y correlaciones entre las variables propuestas en las hipótesis.

3. RESULTADOS

El problema de las infracciones administrativas es que, aunque en las estadísticas relevantes de los municipios no figuran como un problema de salud o social, el número de detenidos por cometerlas es muy elevado. A continuación se muestra las tablas estadísticas relativas al número de personas remitidas al Juzgado Municipal de Zapopan, durante los años 2012, 2013 y 2014:

Año	2012	2013	2014
Total	16988	19522	13943

Tabla 1. Número de detenidos por cualquier motivo, años 2012-2014. Elaboración Propia.

La población que interesa para este estudio son los ingresos por faltas administrativas:

Año	2012	2013	2014
Total	11046	13679	9128

Tabla 2. Número de detenidos por faltas administrativas, años 2012-2014. Elaboración propia

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA

Del análisis de los datos, se obtuvieron las siguientes características socio-demográficas de la muestra:

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	57	93.4
Femenino	4	6.6
Total	61	100

Tabla 3. Distribución por sexo del total de la muestra. Elaboración propia

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18	8	13.1	13.1
19	4	6.6	19.7
20	2	3.3	23
21	5	8.2	31.1
22	3	4.9	36.1
23	2	3.3	39.3
24	1	1.6	41
25	4	6.6	47.5
26	4	6.6	54.1
27	4	6.6	60.7
29	1	1.6	62.3
30	3	4.9	67.2
32	3	4.9	72.1
34	2	3.3	75.4
35	4	6.6	82
36	2	3.3	85.2
38	2	3.3	88.5
39	2	3.3	91.8
41	2	3.3	95.1
42	1	1.6	96.7
44	1	1.6	98.4
47	1	1.6	100
Total	61	100	

Tabla 4. Edad del total de la muestra. Elaboración propia

El porcentaje de mayor frecuencia se encuentra entre los 18 años, al llegar a los 27 años hemos alcanzado ya el 60% de la muestra, lo que comprueba la primera hipótesis planteada.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casado	6	9.8
Soltero	40	65.6
Unión libre	15	24.6
Total	61	100

Tabla 5. Estado civil del total de la muestra. Elaboración propia

El porcentaje más elevado se encuentra entre los solteros.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Albañil	10	16.4
Almacenista	1	1.6
Aluminero	1	1.6
Carnicero	1	1.6
Carpintero	1	1.6
Cocinera	1	1.6
Comerciante	8	13.1
Desempleado	6	9.8
Detallador	1	1.6
Electricista	2	3.3
Empleado de auto lavado	1	1.6
Empleado de refaccionaria	1	1.6
Fierrero	2	3.3
Frutero	1	1.6
Herrero	2	3.3
Igualador	1	1.6
Inspector	1	1.6
Laminero	2	3.3
Lavacoche	2	3.3
Limpiavidrios	1	1.6
Mecánico	2	3.3
Mesero	1	1.6
Obrero	1	1.6
Operador maquinaria pesada	1	1.6
Operador tracto-camión	2	3.3
Pintor	3	4.9
Remodelador	1	1.6
Seguridad privada	2	3.3
Taxista	1	1.6
Tornero	1	1.6
Total	61	100

Tabla 6. Ocupación del total de la muestra. Elaboración propia

El 100% de los remitidos, ejercen algún tipo de oficio, no hay profesionistas remitidos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguna	3	4.9	4.9
Primaria incompleta	9	14.8	19.7
Primaria completa	10	16.4	36.1

Secundaria incompleta	15	24.6	60.7
Secundaria completa	14	23	83.6
Preparatoria incompleta	8	13.1	96.7
Preparatoria completa	2	3.3	100

Tabla 7. Escolaridad del total de la muestra. Elaboración propia

El 60.7% de los entrevistados, cuentan con la secundaria incompleta, sumando a quienes completaron la secundaria se alcanza el 83.6 %.

Reincidencias	Frecuencia	Porcentaje
Una	13	22.9
De dos a tres	25	41
Más de tres	22	36.1
Total	61	100

Tabla 8. Reincidencias del total de la muestra. Elaboración propia

El 77.1% de la muestra, han tenido más de dos reincidencias.

	Frecuencia	Porcentaje válido
Procuraduría General de la República	4	23.5
Fiscalía General del Estado de Jalisco	13	76.5
Total	17	100

Tabla 9. Ingreso a otras dependencias. Elaboración propia

Diecisiete de los entrevistados, correspondiente al 27.8%, ha ingresado en otras dependencias, como a la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGE) o la Procuraduría General de la República (PGR) dependiendo si el acto cometido es punible por el Estado o por la Federación de conformidad con la legislación establecida.

Motivo de ingreso a otras dependencias	Frecuencia	Porcentaje
Agresión	4	6.6
Daños	1	1.6
Poseer ilegal sustancia	10	16.4
Robo auto	1	1.6
Tentativa de robo	1	1.6
Total	17	27.8

Tabla 10. Motivo de ingreso a otras dependencias. Elaboración propia

Sustancias	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	18	29.5
Tabaco	1	1.6
Otras	42	68.9
Total	61	100

Tabla 11. Uso de Sustancias. Elaboración propia

Los participantes están vinculados al consumo de alguna sustancia, siendo “Otras” sustancias, las cuales se describirán en la tabla subsecuente, la que cuenta con el mayor porcentaje de consumo:

Uso de otras sustancias	Frecuencia	Porcentaje
Cocaína	3	4.9
Cristal	4	6.6
Inhalante	5	8.2
Mariguana	28	45.9
Pastillas psicotrópicas	1	1.6
Pegamento	1	1.6
Total	42	68.8

Tabla 12. Uso de otras sustancias. Elaboración propia

La mariguana es la sustancia más utilizada.

Tiempo de consumo	Frecuencia	Porcentaje
Un año	7	11.5
Dos a Tres años	4	6.6
Más de tres años	50	82
Total	61	100

Tabla 13. Tiempo en el consumo de sustancias. Elaboración propia

El 82% está en un proceso de adicción de más de 3 años de evolución.

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Cada tercer día	4	6.6
Diario	41	67.2
Ocasional	1	1.6
Semanal	15	24.6
Total	61	100

Tabla 14. Periodicidad de consumo de sustancias. Elaboración propia

El 67.2% está vinculado al consumo de sustancias con una frecuencia de uso diario.

Finalmente, el 95.1% de la muestra tiene en su historia familiar algún evento emocionalmente significativo.

Eventos emocionalmente significativo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	3	4.9
Separación de los padres	22	36.1
Violencia familiar	6	9.8
Abandono de uno de los padres	9	14.8
Fallecimiento de uno de los padres	15	24.6
Otro	6	9.8
Total	61	100

Tabla 15. Eventos emocionalmente significativos. Elaboración propia

El 85.3 % de los entrevistados presentaron en su historia familiar un evento emocionalmente significativo vinculado a la situación relacional de los padres.

Eventos emocionalmente significativos	Frecuencia	Porcentaje
Abandona a la familia por homicidio a los 16 años	1	1.6
Relación de pareja conflictiva	1	1.6
Separación de la pareja	2	3.3
Vive en la calle	2	3.3
Total	6	9.8

Tabla 16. Eventos emocionalmente significativos. Elaboración propia.

De la categoría de “Otro”, que representan el 9.8%, se identificó la presencia de eventos variados.

CORRELACION ENTRE LOS EVENTOS EMOCIONALMENTE SIGNIFICATIVOS, EL USO DE SUSTANCIAS Y EL NIVEL EDUCATIVO

A continuación se presentan las correlaciones entre los eventos emocionalmente significativos y el uso de sustancias, así como datos socio-demográficos relativos al nivel de escolaridad:

		Uso de sustancias			Total
		Alcohol	Tabaco	Otras	
Evento emocionalmente significativo	Ninguno	0	0	3	3
	Separación de los padres	8	0	14	22
	Violencia familiar	1	1	4	6
	Abandono de uno de los padres	2	0	7	9
	Fallecimiento de uno de los padres	5	0	10	15
	Otro	2	0	4	6
	Total	18	1	42	61

Tabla 17. Eventos emocionalmente significativos y uso de sustancias (frecuencias).
Elaboración propia.

La separación de los padres agrupa un total de 22 personas, siendo el apartado de “Otras” sustancias el grupo más grande, mismo que se detalla en la tabla siguiente:

		Alcohol y tabaco	Cocaína	Cristal	Inhalante	Mariguana	Pastillas psicotrópicas	Pegamento	Total
Eventos emocionalmente significativos	Ninguno	0	1	0	0	2	0	0	3
	Separación de los padres	8	0	2	1	10	1	0	22
	Violencia familiar	2	1	0	0	2	0	1	6
	Abandono de uno de los padres	2	0	1	2	4	0	0	9
	Fallecimiento de uno de los padres	5	1	1	2	6	0	0	15
	Otro	2	0	0	0	4	0	0	6
Total		19	3	4	5	28	1	1	61

Tabla 18. Eventos emocionalmente significativos y tipo de sustancia utilizada (frecuencias).
Elaboración propia

		Tiempo de evolución			Total
		Un año	Dos a Tres años	Más de tres años	
Evento emocionalmente significativo	Ninguno	0	0	3	3
	Separación de los padres	3	3	16	22
	Violencia familiar	0	0	6	6
	Abandono de uno de los padres	2	0	7	9
	Fallecimiento de uno de los padres	1	0	14	15
	Otro	1	1	4	6
Total		7	4	50	61

Tabla 19. Eventos emocionalmente significativos y Tiempo de evolución en el consumo de algún tipo de sustancia (frecuencias). Elaboración propia.

		Patrón de consumo				Total
		Cada tercer día	Diario	Ocasional	Semanal	
Evento emocionalmente significativo	Ninguno	0	2	0	1	3
	Separación de los padres	3	12	0	7	22
	Violencia familiar	0	6	0	0	6
	Abandono de uno de los padres	0	7	1	1	9
	Fallecimiento de uno de los padres	1	10	0	4	15
	Otro	0	4	0	2	6
Total		4	41	1	15	61

Tabla 20. Eventos emocionalmente significativos y Patrón de consumo de algún tipo de sustancia (frecuencias). Elaboración propia.

		Escolaridad							Total
		a	b	c	d	e	f	g	
Evento emocionalmente significativo	Ninguno	0	1	1	0	0	1	0	3
	Separación de los padres	0	3	3	8	3	3	2	22
	Violencia familiar	0	0	1	1	3	1	0	6
	Abandono de uno de los padres	1	0	0	3	4	1	0	9
	Fallecimiento de uno de los padres	1	3	3	3	4	1	0	15
	Otro	1	2	2	0	0	1	0	6
Total		3	9	10	15	14	8	2	61
a= Ninguna b= primaria incompleta c = primaria completa d= secundaria incompleta		e= secundaria completa f= preparatoria incompleta g= preparatoria completa							

Tabla 21. Eventos emocionalmente significativos y Nivel de Escolaridad (frecuencias). Elaboración propia

4. DISCUSIÓN

Los resultados mostrados evidencian que, aunque el tamaño de la muestra no permite verificar correlaciones significativas a través de pruebas estadísticas, en el historial de vida de las personas que participaron en este estudio aparecen como antecedente eventos emocionalmente significativos, y en su configuración familiar se observan rasgos que la teoría de la nutrición relacional ha identificado, los cuales, para los objetivos de la disciplina psicológica, abren la posibilidad para comenzar a trabajar a mayor escala con esta población.

La población descrita, no encajará en ninguno de los planteamientos teóricos revisados que estudian la etiología de la conducta criminal, pues no han cometido ningún delito, sino que solo han cometido faltas administrativas. Sobre este fenómeno, que es la antesala para el comportamiento delincuencia, no existen estudios en la literatura especializada. Algunos modelos explicativos de la criminología, tienen cruzamientos de concepción teórica cercanos al pensamiento sistémico, aunque esto no sea intencionado por aquellos quienes hicieron esos planteamientos, lo que facilita el acercamiento a este fenómeno desde esta perspectiva particular.

Los planteamientos de la escuela Positivista Italiana, que actualmente están en desuso, pretendían determinar el comportamiento delincuencia a partir de la estructura orgánica de los individuos, situación que dio pie a la creación de toda una nueva disciplina; sin embargo, el surgimiento de esta nueva discusión sobre la explicación del comportamiento criminal generó el surgimiento de distintas posturas ante este hecho.

Los primeros estudios que trataban de vincular a los padres con los hijos, fueron los trabajos de Sheldon y Eynseck, siendo este último el primero en vincular el ambiente familiar al comportamiento criminal, considerándolo como factor importante en el desarrollo de la personalidad a edad temprana, situación que también se logra apreciar en este estudio, toda vez que los eventos emocionalmente significativos, ocurrieron precisamente en una época temprana del desarrollo.

De las Escuelas Sociológicas son los estudios de los Glueck, los primeros en considerar que familias donde ocurrió la separación, divorcio o fallecimiento de los padres, estaban ligadas al comportamiento antisocial, elementos que también podemos evidenciar en este análisis, sin embargo, la postura desde la cual se analiza este hecho es muy diferente al propósito del presente trabajo. Esta escuela vuelca sus esfuerzos en tratar de encontrar la respuesta en la estructura y los factores que como grupo social sostienen y dan posibilidad al surgimiento de estos comportamientos.

Las Teorías de la Criminalización ofrecen una vuelta sobre la perspectiva, una deconstrucción del concepto mismo de delincuencia, poniendo el foco sobre la construcción social de dichos comportamientos, dando un giro lingüístico, dado que ya no era importante la estructura física, ni social, sino el cómo definimos estas conductas. La Criminología Crítica dedica sus esfuerzos a encontrar en los ordenamientos sociales explicaciones, que siendo de amplio panorama, encontraban en sus respuestas el problema para aliviar el sufrimiento de las personas que estaban pasando por estos escenarios; para este momento, los miembros de una familia y sus efectos en la construcción de las personalidades que violenten las normas establecidas, habían quedado totalmente fuera del horizonte.

Otros estudios tratan de vincular la baja escolaridad y la pobreza al desarrollo de comportamientos delincuenciales, lo que, por deducción convierte a más de la mitad de la población de México en delincuentes potenciales, situación ilógica de no cuestionar; y aunque la mayor parte de las personas que participaron en este estudio presentan una baja escolaridad, también es verdad que existen factores culturales y prejuicios asociados a estas detenciones.

Podemos observar que, después del análisis de la información, como muestra la tabla 6, el 100% de los entrevistados remitidos al Juzgado Municipal de Zapopan, ejercen algún tipo de oficio, es decir, no hay ningún profesionista que haya sido remitido, lo cual quiere mostrar que, además de la situación social-económica-política, existe una criminalización de la pobreza por parte de los elementos policíacos, quienes prestan más atención a individuos con ciertas características en su apariencia que a otras, siendo así que ser hombre, con edades entre los 18 y los 25, albañil o comerciante es el perfil con mayor incidencias.

Del 27.8% que muestra la tabla 9, además de ser reincidentes en faltas administrativas, han evolucionado hacia la comisión de conductas criminales, como las mostradas en la tabla 10. Este grupo demuestra lo prioritario de comenzar con las actividades preventivas a fin de evitar esta evolución. Conjuntamente, las tabla 11 y 12 nos muestran que estas conductas están ligadas a una adicción, comenzando, generalmente, de forma posterior a la ocurrencia de los eventos emocionalmente significativos; las tablas 13 y 14 muestran que dichos comportamientos ocurren de manera diaria

y con un historial de más de tres años, siendo el resultado más contundente la tabla 15, misma que prueba que el 85.3% de la muestra cuenta con un evento emocionalmente significativo en su historia personal, vinculando así los comportamientos antisociales, pero entendiéndolos a través de la deficiencia en la nutrición relacional.

Se puede inferir que la existencia de un evento emocionalmente significativo genera un cuadro emocional consecuente, que interrumpe el flujo del amor complejo en la relación parento-filial; esto aunado a un inadecuado manejo de dicho cuadro emocional en términos de las funciones de protección y normatividad por parte del tutor, predispone a la generación de ciertos patrones conductuales referentes a la violación de los estatutos de convivencia social, y en su caso, al consumo de sustancias (drogas), lo que, generalmente, termina por obstaculizar el cariño y la ternura con sus otros significativos, tan necesarios para la formación de la personalidad y de la vivencia subjetiva de sentirse amado. De ahí que, si el individuo ha caído en algún consumo, el apego a las sustancias sea tan complicado de erradicar, toda vez que la persona ha sustituido el vínculo emocional con sus seres significativos por el vínculo con la droga, por lo que, incluso, podemos comenzar a vincular la adicción o el consumo de drogas con un cierto tipo de configuración relacional, pero eso sería materia de otro estudio.

Teniendo esto en cuenta se obtienen los siguientes resultados:

Que la separación de los padres, así como el fallecimiento de los mismos, engloban la amplia mayoría de los eventos emocionalmente significativos vinculados al consumo de alguna sustancia, siendo la mariguana la que reporta la mayor frecuencia en su consumo por todos los segmentos de la muestra, tal como se muestra en la tabla 17 y 18.

El grupo más amplio cuenta con más de tres años de evolución en el consumo (Tabla 19).

El mayor índice de personas que se encuentran en un patrón de consumo diario se localiza en los grupos de 'separación de los padres' y de 'fallecimiento de uno de los padres' (Tabla 20).

La vinculación entre los eventos emocionalmente significativos y el nivel de escolaridad, el cual es bajo en aquellos que han experimentado en su historia personal alguna eventualidad de las mencionadas, siendo que 51 de los 61 entrevistados completaron la escuela secundaria.

Algunos de los planteamientos que revisamos al principio, describen personas con características muy similares a las que participaron en este trabajo, razón de más para contemplar en esta población la oportunidad de prevenir y evitar delitos mayores.

5. CONCLUSIONES

Mediante el presente estudio, se logra confirmar las dos hipótesis: 1) los jóvenes entre 18 y 30 años son propensos a reincidir en la comisión de faltas administrativas y 2) los jóvenes entre 18 y 30 años reincidentes en la comisión de faltas administrativas, efectivamente tienen en su historia personal algún evento emocionalmente significativo.

Estos sujetos están vinculados a relaciones afectivas con sus padres donde la nutrición relacional al verse afectada con estos eventos emocionalmente significativos, genera un cuadro emocional que facilita la aparición de los actos que devienen en faltas administrativas.

Pudimos observar cómo todos los participantes están vinculados a un proceso de consumo de alguna sustancia desde hace ya años, lo que nos advierte de un problema de salud grave y creciente, por tanto, ejercer políticas adecuadas para la atención de esta población, reducirá de manera contundente un problema que es de gran escala.

La afectación de la nutrición relacional ligada a alguno de los eventos emocionalmente significativos mencionados, tiene además una alta vinculación con la deserción escolar.

Finalmente, debemos comprender que no se trata de criminales o inadaptados, sino de personas que requieren apoyo, tanto por parte de las instituciones como de la sociedad en general, pero principalmente, de las personas significativas para los mismos. Es decir, necesitan una reinserción

satisfactoria en la sociedad, acompañado de reconstruir las relaciones afectivas que mejoren la nutrición relacional, consiguiendo que esto se vuelva el principal motor de cambio, la aceptación desde sus unidades básicas de apoyo, sus familias.

En palabras de Alfredo Canevaro,

lograr poner en práctica las condiciones de un encuentro emocional que pueda recrear las condiciones de una nutrición afectiva y de una confirmación de sí mismos, ayuda a los pacientes a encontrar el impulso espontáneo para la realización de sus proyectos autónomos (2012, pág. 37).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. (trad. Ángel Rivière) Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A., y Walters, R. H. (1988). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beccalossi, C. (2010). Lombroso, Cesare: the criminal man. En F. Cullen y P. Wilcox, (Eds). *Encyclopedia of criminological theory*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- Becker, H. (1985). *Outsiders. Études de Sociologie de la deviance*, (trad. Briand y Chapoulie), París:Éditions A. M. Métailié
- Canevaro, A. (2012). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Cid, J., y Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.
- Cloward, R., y Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and Opportunity: A theory of delinquent gangs*. New York: Free Press.
- Cohen, A. (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. Nueva York: Free Press of Glencoe
- David, P. (1979). *Sociología Criminal Juvenil*, 5ª ed. Buenos Aires: Depalma
- De Quiros, C. B. (s/f). *Biblioteca Jurídica Virtual UNAM*. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/17/dtr/dtr8.pdf>
- Durkheim, É. (1995). *La división del trabajo*. (trad. C. G. Posada) (3ra ed.) Madrid: Akal.
- Farrington, D., Ohlin, L., y Wilson, J. (1986). *Understanding and controlling crime*. New York: Springer-Verlag.
- Glueck, S., y Glueck, E. (1950). *Unraveling juvenile delinquency*. New York: Commonwealth Fund.
- Gottfredson, M., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Lamnek, S. (1987). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. México: Siglo XXI Editores
- Linares, J. (2012). *Terapia familiar ultramoderna*. Barcelona: Herder.
- Medina, R. (2011). *Cambios modestos, grandes revoluciones*. Guadalajara: Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.
- Merton, R. (1980). *Teoría y estructura sociales*. (trad. Torner, F.; Borques, R.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Shaw, C., y McKay, H. (1969). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sheldon, W. (1949). *Varieties of delinquent youth*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Silva, A. (2003). *Criminología y Conducta Antisocial*. México DF: Ed. Pax
- Sutherland, E. (1947). *Principles of Criminology*. Filadelfia: J.B. Lippincott.
- Sykes, G., & Matza, D. (1957). *Techniques of neutralization*. Indianapolis: Bobbs-Merrill, College Division.

- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil. Consideraciones penales y criminologías*. Madrid, España: S. A. Colex.
- Vold, G., Bernard, T., y Snipes, J. (1998). *Theoretical criminology*. New York: Oxford University Press.
- Wells, L., y Rankin, J. (1991). Families and Delinquency: A Meta-Analysis of the Impact of Broken Homes. *Social Problems*, 71-93